

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10587 MURCIA

Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º1 de Murcia, anuncia:

1.º- Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 476/2020 referente al concursado Micsa Mantenimiento y Conservación, S.L., con CIF B30047039, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 4 de mayo de 2021 a las 13.30 horas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sita en Ciudad de la Justicia de Murcia, Avenida de la Justicia, s/n, Fase II, planta -1, pasillo B, sala de vistas 2.4.

2.º- Se someterá a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por el deudor.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la Administración Concursal pueden ser examinadas por los interesados en esta oficina judicial.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 354 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Concursal.

3.º- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 363 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Murcia, 24 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A210013169-1